

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.ª planta. Apartado 531. Teléfono 4.462. Suscripción: Cuarta plaza, 20 años. Dirección: Calle de la Cruz, 130. Segunda plaza, precios convencionales.

### PROBLEMAS DEL DIA

## Las subsistencias y los salarios

Contra todo lo que esperaban las personas que suponían se impondría una baja en los precios de las subsistencias al terminar la guerra europea, se ha producido el fenómeno contrario, o sea una agudización de la carestía, que viene a neutralizar los beneficios que podrían deducirse del aumento en los salarios.

Y se trata, todos lo sabemos, de un fenómeno que no se contrae a nación determinada, sino que tiene carácter universal. En Francia, por ejemplo, coincidiendo con el término de la contienda europea, no solamente conservan las subsistencias los precios que tenían durante la guerra, con tendencia al aumento, sino que a propio tiempo ha surgido una intensa crisis de trabajo, cuyos primeros y lamentables efectos los están sufriendo algunas miles de obreros españoles, despedidos de fábricas y talleres, que han sido clausurados por cesar las industrias que abastecían de municiones y artefactos de guerra a los ejércitos aliados.

Y los jornales altos han sido mermados, produciendo los naturales efectos de descontento, que darán lugar a los disturbios, tan cómodos y fácilmente denominados bolchevistas, ahora que la palabra se ha puesto en moda por los que desconocen su significado etimológico e ideal. Agitaciones que no precisan ser iniciadas por meneas profesionales, ya que surgen de la entraña viva del pueblo, maltratado en la paz, después de haber sido lanzado a la guerra para servir de blanco a las bocas mortíferas de los cañones.

El fenómeno análogo se ha producido en Inglaterra, como lo atestiguan las huelgas y conflictos obreros planteados en el Reino Unido para alcanzar, con el aumento de los salarios, una atenuada disminución de la jornada, que haga menos desastrosos los efectos de la carencia de trabajo que afecta a tantos miles de obreros.

Y estas convulsiones añaden al dolor proletario, que ya no se ve en el papel de sumiso siervo que le había adjudicado los elementos del capitalismo, se han producido — queremos insistir en ello — lo mismo en los países vencidos, como Alemania y Austria, que en aquellos otros que sienten los efectos de la borrasca del triunfo, como Francia e Inglaterra. Con lo cual ha quedado demostrada la falsedad y falta de fundamento de las palabras de Clemenceau al asegurar que la rebelión de los trabajadores era cosa que únicamente podía preocupar a los Gobiernos de los países derrotados en la guerra.

Si los conflictos obreros en Inglaterra han sido el más rotundo ejemplo a esta frase de Clemenceau, el más fabuloso ejemplo de lo que los políticos republicanos de Europa, pronto la inquietante situación que en los momentos actuales sufren los trabajadores del vecino país hará que estable un movimiento revolucionario del pueblo francés, a quien no podrá contener la burguesía con los falsos arrebatos de la victoria, haciéndole compararse de un nuevo imperalismo, no menos odioso que lo era el primero.

Y en España no es preciso señalar con detalles minuciosos cuál es la situación de los trabajadores después de la guerra, en lo que se refiere a la crisis de trabajo y carestía de las subsistencias.

Todos hemos visto cómo no se ha operado en ningún artículo alimenticio ni de los relativos al vestido y calzado la menor alteración, en el sentido de aminorar su costo de adquisición. Por el contrario, alegando, tal vez justificadamente, la elevación de las tarifas ferroviarias de transporte, se ha encarecido aún más el precio de la carne, que ya venía siendo un artículo de imposible adquisición para los trabajadores y la clase media.

Porque, y lógicamente, sin que sea necesario atribuir a manejos de agitadores que no existen, más que en el imaginario calentamiento de gobernantes y burgueses, de tan escasa conciencia como sobrados de inquietud médica ante el despertar de los humildes, tenía que surgir, como se ha verificado, la acción actual, que en todos los oficios y en todas las poblaciones de España impulsó a los obreros a lanzarse a la conquista de mayores salarios y jornadas de trabajo de más corta duración.

Y todos hemos podido advertir una curiosa maniobra de ciertos elementos políticos de la clase capitalista, que más o menos encubiertamente se han dedicado, y continúan haciéndolo, a la tarea de perseguir a las organizaciones obreras de carácter socialista, que en sus luchas

contra la burguesía no esgrimen solamente el arma de la organización de resistencia, sino que al propio tiempo utilizan sus derechos de ciudadanía en el terreno político para desalojar de sus puestos en las Corporaciones municipales, provinciales y nacionales a los elementos políticos que son la genuina representación de la clase dominante.

Reelentamente se ha confirmado esto con la intervención del diputado Fernández Jiménez, influyendo sobre organizaciones socialistas de Andalucía para que se transformen en Sociedades de carácter sindicalista puro, alejándose del terreno político, a cambio de protecciones oficiales que garantizan el desenvolvimiento de aquellas entidades sin la prevención que actualmente sufren por la acción combinada de autoridades y caudales.

Y es que nuestros capitalistas van viendo claro de qué lado están los trabajadores que luchan de modo verdaderamente revolucionario por la transformación del actual sistema capitalista en la libre sociedad asentada sobre las bases del Socialismo, en sus más amplias y radicales acepciones.

Concretándonos al problema de las subsistencias, nosotros no podemos apreciar éste en su aspecto simplista, según el cual los trabajadores pueden resolver el desequilibrio entre sus ingresos y los gastos obligados que impone la adquisición de lo indispensable para la vida mediante la conquista de elevados salarios que restablezcan aquí el desequilibrio y supriman el déficit que en todos los hogares humildes se produce, imponiendo una restricción en el consumo de alimentos y en la adquisición de lo más imprescindible para la vida, cuyas consecuencias inmediatas son la depauperación de la raza y el fomento de aquellas enfermedades que, como la tuberculosis, son efecto de la miseria en que viven los trabajadores.

Entendemos nosotros, y por eso practicamos la acción política de clase, que por la agitación exclusivamente socialista encaminada a conseguir salarios crecidos y otras mejoras de carácter económico no se ha de alcanzar esa nivelación entre los ingresos y los gastos que impone la satisfacción de las necesidades familiares.

Porque paralelamente al movimiento de los trabajadores en el terreno económico y a los triunfos que obtengan con la mejora en los salarios se verifica una acción defensiva de la clase capitalista, que se reanuda inmediatamente de aquella merma que en sus ingresos se opera al conceder mayor retribución a la mano de obra, mediante la elevación del precio de todas aquellas producciones que la industria lanza al mercado, encareciendo nuevamente la vida y quitando todo valor a las mejoras logradas por los obreros con la elevación de los salarios.

Surge entonces una mayor carestía en las subsistencias; aumentan su valor los paños, los calzados, los vestidos; se elevan los alquileres de las viviendas; se crean nuevos impuestos que gravitan sobre los trabajadores; triunfa, en fin, una vez más la burguesía, y queda neutralizada toda la acción que en el terreno sindical había tenido la aparición de un resonante triunfo de las reivindicaciones obreras.

Como evitar esto? Alegando esta tesis, fijando el límite sobre el cual no podrá exceder el precio de venta de los artículos que se lanzan al mercado. Como se conseguirá imponer estas restricciones, que están mermas en las ganancias que vienen obteniendo los capitalistas, en sus aspectos de dueños de fincas, de tierras de labor, de fábricas y talleres? Se logrará mediante la aprobación de leyes elaboradas en el Parlamento, que no podrán arrancarse a la representación de la burguesía que en las Cortes domina si no llevamos a las Cámaras los obreros una representación genuinamente socialista, que por su calidad y por su fuerza, obligue a los elementos contrarios a transigir con estas medidas de carácter legislativo verdaderamente eficaces para los fines que anhelamos.

Y lo mismo exactamente puede decirse en cuanto a la municipalización de muchos servicios que hoy explotan los capitalistas, como tranvías, fábricas de luz, abastecimientos, etcétera, que al transformarse en propiedad municipal, abaratarán la vida de modo considerable. Y a esto no se llegará sino cuando en los Ayuntamientos haya una mayoría socialista que defienda, exclusivamente los intereses de la clase productora.

Así vemos nosotros el problema de las subsistencias, y por eso aconsejamos a los trabajadores que, conjuntamente, al lado de la acción sindical, realicen una intervención eficazísima en la política, para parificarla y barrer todas las inmundicias que actualmente existen, adquiriendo al mismo tiempo una capacidad técnica que en breve plazo de tiempo haga posible que los trabajadores se adueñen del Poder político en todos los países del mundo.

El Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo, que había autorizado la conferencia anunciada para mañana para tratar de la rebaja de la tarifa de los tranvías por la autorización para dicho acto iba acompañada del sello de la Sociedad de Oficios varios y la Agrupación Socialista del Puente de Vallecas, ante la protesta que esta última publicó en nuestro número de ayer, y teniendo muy en cuenta los términos que está redactada, ha acordado revocar dicha autorización y comunicar al conferenciante que el acto anunciado no puede celebrarse en la Casa del Pueblo.

## Suspensión de una conferencia

El Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo, que había autorizado la conferencia anunciada para mañana para tratar de la rebaja de la tarifa de los tranvías por la autorización para dicho acto iba acompañada del sello de la Sociedad de Oficios varios y la Agrupación Socialista del Puente de Vallecas, ante la protesta que esta última publicó en nuestro número de ayer, y teniendo muy en cuenta los términos que está redactada, ha acordado revocar dicha autorización y comunicar al conferenciante que el acto anunciado no puede celebrarse en la Casa del Pueblo.

## POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción permanente.	
	Pesetas.
Suma anterior.....	131.553,10
Alagón.—M. Martínez.....	1
Athames.—Sociedad de agricultores.....	1
Andújar.—F. Vázquez.....	0,25
Baracaldo.—C. Maeso.....	2
Bilbao.—Vergara.....	1
Castellón.—Agrupación Socialista, 24, 25; J. Perat, 2.....	26,85
Erandio.—D. Angulano, por dietas que le adeudaba la Agrupación Socialista.....	10
El Ferrol.—Sociedad de pintores.....	2
Figaredo.—Juventud Socialista.....	30
Gijón.—A. S. M.....	25
Herrera.—F. Suárez.....	0,45
La Línea.—Agrupación Socialista, 10; La misma, 15.....	25
Linares.—J. Lorite.....	2
Mancha Real.—Sociedad de Oficios varios «La Constancia».....	24
Mataró.—Recaudado por la Agrupación Socialista, 5,75; J. Serra, 0,75; F. Catalá, 0,75; D. Serra, 0,75; P. Mourrás, 0,75; R. Barrá, 3.....	11,75
Mieres.—B. Suárez, 2; F. Alonso, 0,25; J. G. 2; J. F. Jove, 0,40; J. G. 2; Sindicato de obreros mineros, 500.....	506,65
Onteniente.—M. Rodríguez.....	1,25
Puebla de Don Fadrique.—Sociedad obrera «La Alianza».....	5
Sama de Langreo.—B. Alvarez.....	5
San Lorenzo de El Escorial.—F. Corcuera.....	1
San Salvador del Valle.—Cooperativa Socialista.....	200
San Sebastián.—Sociedad de gasistas.....	25
Santander.—A. Vayas (por sus dietas de vocal de la Junta local de Reformas Sociales).....	12
Santofía.—V. Escalante.....	2
Sopuerta.—Sociedad de mineros.....	15,50
Torrealeja.—J. M. Ruiz, 0,50; E. Barquín, 6,20; El mismo, 2.....	8,70
Urciel.—Agrupación Socialista.....	10
Suma total hasta hoy.....	132.507,50

## La sangría de Marruecos

Cómo se derrocha el dinero del pueblo español.

La Gaceta ha publicado un resumen de gastos en Marruecos durante los años 1917 y 1918 que viene a darnos la razón a los socialistas, que desde 1909 sostenemos la necesidad de abandonar aquello por ruinoso.

Al jilifa le hemos abonado en el primero de esos dos años 5.040.529,75 pesetas, y en el segundo, 5.538.298,54. En personal y material de los Cuerpos armados, en 1917, 103.266.649,76, y en 1918, 111.738.553,43 pesetas. En personal de Guerra sin destino, 316.962 en 1917 y 319.426 en 1918. En Marina gastamos 1.604.975 en 1917 y 1.692.494 en 1918. En guardia civil, 966.994 pesetas en el último año. Los gastos totales suman estas cantidades fabulosas: 113.786.789,28 en 1917 y 125.595.166,17 en 1918.

Esto sin contar las cifras agregadas bajo otros conceptos a otros departamentos oficiales, y sin contar las no abonadas por falta de créditos.

En enseñanza no se ha gastado ni un céntimo. Y en fomento de la agricultura no se crea que se han invertido millones: en 1917 se gastaron 24.552 pesetas, y 42.000 en 1918. No se quejarán los micos de que España no se sacrifique por llevarles la civilización.

Nos parece que la cosa está bastante clara: aquello es una merienda de negros, en la que se están devorando las entrañas del pueblo español.

TRABAJADORES: Mientras os cueste a DOS pesetas el kilo de papel, EL SOCIALISTA necesita de vuestro auxilio económico para publicarse diariamente

## DESMANES DE UN GOBERNADOR

# LAS AUTORIDADES PROVOCAN LA HUELGA GENERAL

### Origen del conflicto.

Recibimos de Sevilla una interesante información de los sucesos ocurridos en aquella capital, que explica con claridad insuperable y absoluto respeto a la verdad cómo ha surgido el paro general de los trabajadores y quiénes han sido los que han provocado este gravísimo conflicto.

«Desde hace un año existe en esta un formidable ambiente de organización. Los trabajadores de los diversos gremios hicieron diferentes reclamaciones, consiguiendo triunfar en muchas de ellas. Con este motivo, la organización obrera se ha robustecido, hasta el extremo de alarmar a estas autoridades, que están al servicio del capital.

«Los patronos hicieron gestiones cerca del Gobierno para conseguir que viniera a ésta un gobernador dispuesto a seguir sus instrucciones. A este efecto enviaron aquí al señor Boente, que desde el primer instante se puso al habla y a la disposición de la clase patronal. Intervino en diversos conflictos, y aunque ante él se solucionaban, los patronos hacían cuanto les venía en gana en perjuicio de los trabajadores.

«La Unión comercial, organismo de los patronos, no se satisfizo todavía con esto, y para avanzar sus campañas, procedió a la publicación de un diario intitulado «La Unión», que, aunque oficialmente no declaran ser suyo, sin embargo esta es la realidad. El gobernador civil, Sr. Boente, decidió al fin a verificar la proyectada ofrenda contra la organización, y como primera providencia, prohibió que tomaran parte en las reuniones obreras, en la parte dedicada a propaganda socialista, personas que no pertenecieran a los gremios respectivos. A Sevilla vino el compañero Rives, presidente de la Casa del Pueblo de Madrid, y al invitarse la Sociedad de taponeros para tomar parte en una reunión societaria del gremio, el delegado de la autoridad se opuso. Este atropello provocó numerosas protestas en los trabajadores.

«Después, los obreros carteros invitaron a otro propagandista para que hablara en otra reunión, y la autoridad, de mala manera y con modos violentos, prohibió que hiciera uso de la palabra. La protesta lanzada contra este atropello fue tan grande y anárquica, que para poner fin a estos abusos, se acordó por aclamación ir al paro general, pidiendo la destitución del gobernador y como solidaridad hacia los gremios de metalúrgicos, fideeros, aserradores y otros gremios de clasados en huelga por reclamaciones particulares.

«Declaróse el paro, y para tratar del alcance del mismo convocaron a una reunión de delegados a la Casa del Pueblo, que fué previamente autorizada por el gobernador.

«No habían empezado sus deliberaciones, cuando en la plaza donde está instalado el Centro se presentaron civiles y agentes de orden público en número de trescientos, al mando de un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y varios tenientes, que tomaron las bocacalles, prohibiendo el tránsito. Inmediatamente, y sin previo aviso, dispararon tres tiros, procediendo al asalto de la Casa del Pueblo a bayoneta calada. El escándalo que esto produjo no es para desmentir, pues en el local había más de dos mil personas.

«El agente político secreto, a medida que salían los individuos les cacheaba y hacía señas cuando pasaban algunos compañeros significados, y la guardia procedía a su detención; atropello que se cometió con veintiséis compañeros, que se encuentran encarcelados sin más motivo que el de actuar en las organizaciones obreras.

«A consecuencia del asalto resultaron heridos gravemente por la guardia civil dos trabajadores. Desalojada la Casa del Pueblo, la guardia civil procedió a desvalijar las secretarías, arrancando candados y fracturando cerraduras de los cajones y llevándose la documentación.

«Los civiles, que antes habían repartido cataluzos, atropellando a los obreros con toda clase de insultos, hicieron escarnio de los retratos que había colgados en las diversas secretarías.

«En la de Panaderos había el retrato de un herrero que apalearon los civiles, y lo hicieron añicos.

«En la de la Sociedad de taponeros partieron a machetazos el retrato de Anselmo Lorenzo, y algo parecido realizaron con los de Ferrer y Victor Hugo, que estaban en otras secretarías.

«La Casa del Pueblo quedó clausurada, llevándose la llave la autoridad; pero cuando el pueblo de Sevilla protestó indignado contra este atropello, y a las veinticuatro horas de clausura, el gobernador, que está en cama por el susto recibido, facilitó la apertura, declarando que no había tal clausura.

«La fuerza pública tomó todos los puntos estratégicos de la ciudad, y cometió

tal cúmulo de atropellos, que en la Campaña un soldado de infantería ahogado a un civil porque apaleó a una hermana suya, que le acompañaba.

«Después de esto, después de la suspensión del diario «República», que la Empresa editorial se negó a publicar para que la protesta contra el atropello no se hiciera pública desde la prensa, la huelga alcanza hoy enormes proporciones. Han ido al paro los carteros, los metalúrgicos, obreros del puerto, fideeros, cigarreras, panaderos, aserradores, albaniles, obreros del ramo de construcción, obreros de las tres fábricas de trabajadores del Estado, jaboneros, tranviarios, bomberos, madereros y todos los gremios de alguna importancia, a excepción de los tipógrafos, que continúan en ese estado de indiferencia con respecto a las cuestiones generales que afectan al proletariado, y que convierte a la Sociedad gremial en una Sociedad puramente de socorros mutuos, en vez de ser, como debiera, un Sindicato para la lucha de clases.

«Tenemos noticias de que el Gobierno envía dos delegados del Instituto de Reformas Sociales; pero tenemos el temor de que su gestión será infructuosa.

«La solución a que se prestan los obreros, para dar por terminado el conflicto consiste en lo siguiente:

«Primero. Destitución del gobernador. Segundo. Libertad de los treinta detenidos. Tercero. Libertad para hablar en las reuniones obreras los que estén invitados. Cuarto. Garantías suficientes para que no se clausuren los centros obreros.

«Quinto. Solución de las huelgas pendientes en sentido favorable a los trabajadores, y especialmente a la de metalúrgicos, que llevan cuatro meses parados por incumplimiento de las bases que firmaron los patronos ante el gobernador.

«El conflicto continúa, y continuará pujante mientras estas bases no se aprueben. La opinión general es favorable al movimiento; tanto, que hasta los soldados fraternizan con los trabajadores. Diferentemente os informaremos de lo que ocurra.»

## Los diputados y el gobernador solicitan la intervención del Gobierno.

SEVILLA, 4.—El gobernador civil ha celebrado una reunión con los senadores y diputados a Cortes por la provincia para tratar del conflicto surgido con motivo de las huelgas.

Se acordó solicitar telegráficamente del jefe del Gobierno que envíe a Sevilla un delegado del Instituto de Reformas Sociales para que estudie el problema planteado.

## Se generaliza la huelga.

SEVILLA, 4.—Ayer mañana grupos de huelguistas recorrieron los establecimientos, invitando al cierre.

En la mayoría de las calles céntricas lograron su propósito. Los cierres de los escaparates están echados y las puertas de los comercios, entornadas. Los cafés también cubrieron los escaparates como medida preventiva.

A los huelguistas de días anteriores se han unido hoy los obreros de las fábricas militares, los tranviarios, los cocheros y las cigarreras. La huelga, por tanto, casi es general.

Una Comisión de obreros panaderos del vecino pueblo de Alcalá de Guadaíra visitó al alcalde para hacerle saber, que si no garantizaba el tránsito por las calles, mañana no vendrán a la capital a realizar sus faenas de reparto del pan.

Las tahonas de Sevilla no han podido servir hoy a domicilio, y por esta causa, ante las puertas, se formaron grandes colas, entre las que reinaba mucha inquietud, no sólo por el temor de quedarse sin pan, sino ante la posibilidad de alborotos.

Por los barrios de San Bernardo, Triana y por las rondas patrullan parejas de caballería.

En los mercados públicos se ha carecido hoy de muchos artículos, por haber faltado los abastecedores.

El aspecto de la población no puede ser más triste. Por el centro reina tranquilidad.

## Alborotos y colisiones.

SEVILLA, 4.—Un grupo de unos 500 huelguistas aglomeróse en los alrededores de la cárcel, en tanto que el Juzgado tomaba declaración a los detenidos, y pidió a gritos la libertad de éstos. Los guardias de seguridad contruyeron a los manifestantes hasta que llegó la guardia civil de caballería y cargó sobre los grupos.

En la plaza del Museo un grupo de huelguistas conversaba con un cargador del muelle; presentóse la guardia civil y dispersó al grupo. Un huelguista resultó herido.

La solidaridad de los cocheros.

SEVILLA, 4.—El diputado conde de Col lombi intentó subir a un coche en la plaza del Museo, y el cochero se negó a servirle. Los coches que llevaban inscripciones

# Asociación del Arte de Imprimir

## Condiciones de trabajo convenidas entre la Asociación del Arte de Imprimir y la Unión de Impresores de Madrid

**Jornada de trabajo.**—La jornada diaria de trabajo será de ocho horas efectivas.

**Aprendizaje.**—Para fijar el número de aprendices tipógrafos que podrá admitirse en cada imprenta se constituirá una Comisión mixta de obreros y patronos, que reglamentará el aprendizaje.

### TARIFAS GENERALES

**TARIFA PARA DESTAJISTAS**  
**De la composición en general.**—Artículo 1.º La composición se pagará por paquetes de 1.000 letras, contadas de la manera siguiente:

Tomada la medida a que haya de sujetarse el trabajo, se compondrá un abecario de caja baja desde la a a la z, incluido la ll, que se contará como dos letras, y a continuación, por el mismo orden alfabético, se seguirá componiendo hasta llenar la medida; si, hecho esto, la última letra no justificase, se meterá otra más delgada y se contará como las demás.

Cuando la composición lleve regletas cada una de éstas se contará como una letra. Si las regletas fuesen de combinación se contarán tantas letras como sean las piezas de que consten aquéllas.

Art. 2.º Los precios para la composición de paquetes serán los siguientes:  
**Impreso y manuscrito:** Cuerpos, 5, 0,90 pesetas; 6 y 6 1/2, 0,85; 7 y 7 1/2, 0,75; 8, 9, 10 y 11, 0,65.

Cuando el trabajo se realice en jornada de noche esta tarifa tendrá un aumento del 25 por 100.

Art. 3.º Toda justificación de menos de 30 letras tip o tendrá un aumento en la proporción siguiente:  
De 30, 29 y 28 letras, una de aumento por línea; de 27 y 26, dos; de 25, tres; de 24, 23 y 22, cuatro; de 21, 20 y 19, cinco; de 18, 17 y 16, seis; de 15, 14 y 13, siete; de 12, 11 y 10, ocho; de 9, 8 y 7, nueve.

Art. 4.º La composición por paquetes que contenga líneas con dos o más intercalados de egipcia, versales, versalitas, cursiva o titulares fundidas, al mismo cuerpo tendrá un aumento de una línea por cada cuatro de aquéllas.

**De los accesorios de la composición.**—Artículo 5.º Las correcciones que no sean del operario se pagarán a 75 céntimos la hora y 40 céntimos la media hora.

Cuando el oficial dejare de corregir pruebas suyas se le descontará a razón de este mismo precio por el tiempo que empleare otro operario en corregirlas.

Art. 6.º El oficial no está obligado a hacer otras correcciones que las que resulten del original, salvo las de puntuación u ortografía.

Art. 7.º El recorrido de una composición sin correcciones se contará con arreglo a la nueva justificación, y se pagará en todos los caracteres la mitad de la composición que resulte.

Art. 8.º La distribución aislada se pagará a la cuarta parte del precio de la composición.

Este mismo precio se descontará al oficial que compusiere en caja que no hubiese distribuido.

Si la distribución ofreciere dificultades bien marcadas para el oficial, su precio se estimará convencionalmente, como también la de letra estereotipada, conteniendo grasa o yeso, y la endurecida por el tiempo.

No se descontará la distribución cuando se trate de tipo nuevo, aunque será obligación del destajista llenar su caja, que deberá entregarse en las debidas condiciones de limpieza.

Los originales escritos a lápiz-plomo tendrán un aumento del 15 por 100.

En los escritos con tinta, pero de letra poco legible, se concederá un aumento prudencial.

Art. 9.º El interlineado de la composición y volver las suertes no será obligación del oficial, sino en el caso de haberlo hecho éste voluntariamente y por no reclamárselas en tiempo oportuno.

Los estados, dentro de la medida ordinaria, a dos justificaciones, tendrán un aumento de la tercera parte de las líneas que den; de tres medidas inclusive hasta seis se contarán doble, y de siete en adelante o que tengan encorchetados o excedan de la medida ordinaria, se abonarán por horas, a razón de 75 céntimos.

Se considerarán estados, y por lo tanto tendrán aumento, los índices y trabajos análogos cuando consten de dos casillas, aunque no lleven cierres ni filetes verticales.

Art. 10. Las obras que por su índole no sean de fácil apreciación, como las de idiomas extranjeros, de Matemáticas, Náutica, Diccionarios, Gramáticas, calendarios, etc., así como las que se compongan del cuerpo 12 en adelante, deben hacerse a jornal.

Las obras de idiomas extranjeros o dialectos regionales se cobrarán, indefectiblemente con un 50 por 100 de aumento.

Es facultad del regente encomendar la confección de estados dentro de la composición a los jornaleros; pero cuando una obra, de la índole que sea, se comience a confeccionar totalmente por los paquetes no podrá cambiarse el sistema seleccionando el original.

Art. 11. Cuando por falta de letra o de original, o por otra causa cualquiera, no imputable al oficial, éste no lograse a percibir el jornal normal correspondiente a seis días de trabajo, la Casa le empleará en otras labores del taller, abonándole la diferencia, y cesará en ellas cuando desapareciera la anomalía.

### TRABAJO A JORNAL

**Cajistas.**—Aprendices: segundo año, 6 pesetas semanales; tercer año, 12 pesetas; cuarto año, 18 pesetas.

Durante los tres años siguientes al término del aprendizaje, ganarán como mínimo 24 pesetas semanales.

Después de transcurrir ese período, los que se dediquen al trabajo corriente y a ayudar a los oficiales, 30 pesetas como mínimo.

Los que estén en aptitud de encargarse de un trabajo de remendería o ajuste, 36 pesetas semanales como mínimo.

El platinero ganará, como mínimo, 36 pesetas.

El pruebero, que deberá pertenecer a la Tipografía, 7 pesetas.

**Cajistas minervistas.**—Los que se encarguen de hacer los moldes e imprimirlos en la minerva, 39 pesetas como mínimo.

**Mecanotipistas.**—Sólo podrán ser ocupados en las máquinas de componer cajistas que hayan hecho el debido aprendizaje del oficio en general.

La jornada de estos operarios sólo será de seis horas. Cuando una Casa introduzca las máquinas será preferido el personal de la misma que haya cultivado esta especialidad; de no existir, y en igualdad de circunstancias, el resto de los operarios que en la Casa existieren.

El aprendizaje de la máquina lo realizarán entonces con el jornal que ganaren en la caja, y durará como máximo trece semanas.

Cualquiera que sea el sistema de máquinas de componer, el mecanotipista ganará 45 pesetas semanales como mínimo, y no deberá obligarse a trabajar horas extraordinarias.

**Monotipistas.**—La monotipia (tipo móvil) tendrá a su servicio dos operarios: un mecanotipista, para el teclado, y un fundidor, para la fundidora. A cada dos máquinas fundidoras corresponde un ayudante. El fundidor no podrá tener a su cargo más de tres máquinas fundidoras, y es absolutamente indispensable que el fundidor, ayudantes y mecanotipistas sean tipógrafos.

El mecanotipista ganará, como mínimo, 45 pesetas semanales; el fundidor, 50, y el ayudante, 36, también como mínimo.

**Mecánicos conductores.**—Percibirán un jornal mínimo de 40 pesetas semanales los mecánicos conductores de linotipias.

Los ayudantes del mecánico conductor ganarán 30 pesetas semanales.

Lo mismo para uno que para otros, la jornada de trabajo no podrá exceder de siete horas en las Casas dedicadas a obras. Para los empleados en la prensa diaria, la jornada no podrá exceder de siete horas de día y de seis de noche.

Los ayudantes de mecánico no podrán conducir máquina alguna, así como los conductores no podrán conducir más de cinco. Si fueren seis, percibirán un aumento de una peseta diaria en su jornal. De seis máquinas hasta nueve, el conductor reclamará un ayudante.

Para justificarse como conductor mecánico se acreditará haber desempeñado antes el cargo de ayudante durante tres años como mínimo.

De igual modo acreditarán los ayudantes, para desempeñar este cargo, que han sufrido tres años de aprendizaje.

Para ser admitido como aprendiz será preciso justificar que se ha practicado antes en un taller de mecánica durante cuatro años, por lo menos.

Durante el aprendizaje percibirán la gratificación que fije el conductor con arreglo a las aptitudes que el aprendiz demuestre para el trabajo.

**Correctores.**—Los correctores deben ser oficiales cajistas con aptitudes especiales para la corrección de pruebas de imprenta. Ganarán como mínimo 45 pesetas semanales.

El atendedor deberá pertenecer a la Tipografía, y ganará como mínimo 30 pesetas semanales.

**Regentes.**—Del mismo modo que los correctores, los regentes serán oficiales cajistas aptos para dirigir los trabajos de un establecimiento tipográfico. Sus honorarios los fijarán de acuerdo con el dueño; pero no deberán percibir menos que el corrector.

**Prensa diaria.**—La jornada de los cajistas de los periódicos hechos con tipo móvil no podrá exceder de ocho horas de día o seis de noche, y donde no se pudiera suprimir el destajo, será de ocho horas de día y siete de noche.

La de los que tengan máquinas de componer, seis horas de día y cinco de noche.

Los compositores a jornal percibirán como mínimo 36 pesetas semanales.

Los mecanotipistas cobrarán un salario semanal mínimo de 45 pesetas.

Los cajistas empleados en los anuncios, en el número que se considere necesario, 36 pesetas semanales como mínimo.

Los cajistas llamados cabeceros, al servicio de las máquinas de componer, de los cuales habrá uno por cada dos máquinas, con obligación de recoger las formas, 36 pesetas semanales como mínimo.

El encargado de la plana de anuncios, 42 pesetas.

El pruebero, que deberá pertenecer a la Tipografía, 28 pesetas.

El atendedor, que deberá ser cajista con aptitud para suprir al corrector, pero cobrando lo que éste cuando le sustituya, 36 pesetas.

El ayudante de ajustador, si fuere preciso, 36 pesetas.

El corrector, 48 pesetas.

El ajustador o compaginador encargado del periódico, 48 pesetas semanales como mínimo.

Los salarios marcados anteriormente tendrán un aumento del 25 por 100 en los periódicos confeccionados de noche.

En los diarios con ediciones de la mañana y de la noche se considerará cada una de ellas como periódico distinto para la organización del personal.

Cuando un periódico diario, hecho a jornal o a destajo, deje de publicarse en días que no sean domingo su personal cobrará los jornales señalados en estas tarifas correspondientes a dichos días, sin que por esto se le pueda dedicar a otra clase de trabajo.

### DISPOSICIONES GENERALES

Si las Casas que tuvieran implantada la composición mecánica necesitasen personal suplitorio para la caja, éste realizará el trabajo en ella a jornal.

Los operarios de los periódicos diarios que se publiquen sin interrupción disfrutará de un día de descanso por cada sie-

te de trabajo, y percibirán el jornal de ese día.

No se cobrarán otros jornales que los devengados por días de trabajo.

La cobranza se verificará todos los sábados dentro de las horas de trabajo.

No podrá despedir ningún patrono a un obrero sin abonarle seis días de su jornal íntegro, siempre que lleve un año en la Casa, como igualmente no podrá ningún obrero abandonar el taller sin dar aviso al patrono con seis días de antelación. Es exceptuado de esta obligación los casos de suspensión por falta de trabajo, que tendrá que ser por día completo.

Siendo el mínimo de los salarios a percibir el consignado en las presentes tarifas, no podrá de ningún modo entenderse por esto que los jornales y demás condiciones superiores a los expresados en las mismas que ya rigen han de sufrir ninguna merma; antes al contrario, se mantendrán en toda la fuerza de su vigencia.

El trabajo en domingo no será permitido.

Las horas extraordinarias se abonarán con un 25 por 100 las tres primeras y con el 50 por 100 las restantes. El sábado no se velará.

Queda prohibida la veleta para los aprendices menores de diez y ocho años.

Se considerarán fiestas el Primero de Mayo, 1.º de enero, 25 de diciembre y tres más elegidas por el patrono.

La semana, para los efectos de estas tarifas, se contará desde el lunes al sábado.

Estas condiciones de trabajo regirán desde el día 10 del corriente.

Madrid, 1.º de febrero de 1919.—Por la Unión de Impresores: José Sánchez Ocaña, Julián Palacios, Estanislao Maestre, Manuel Palomeque, Antonio Marzo y Raúl Péant. Por la Asociación del Arte de Imprimir: Ramón Lamonedá, Tomás España, Andrés Saborit, José Rodríguez Romero, Eusebio Iarrero, José Cernadas y Pablo Cermeño.

### RECLAMACIONES DEL SINDICATO METALÚRGICO

GRUPO 4.—Hemos remitido al ministro de Abastecimientos un nuevo telegrama, acusando recibo del que antes nos envió.

«La Casa consignataria del León XIII ignora la orden de ese ministerio disponiendo que se admitan 400 metros cúbicos de cargamento de los productos de la fábrica «Laviada».

Conviene que ese departamento ministerial rectifique la orden, pues, de no atendernos, no podemos responder de la actitud que puedan adoptar los obreros que permanecen sin trabajo por esa causa.

Interesa de la misma manera que se disponga con urgencia que la Casa consignataria del barco Ontón admita carga de la misma fábrica.

El personal de la casa «Laviada» teme ser engañado, y es tal la agitación existente que es difícil aceptar la responsabilidad de lo que ocurra.—Sec. estro, Carrillo.»

### LOS FERROVIARIOS

### Congreso de la Federación nacional

#### DÉCIMAQUINTA SESIÓN

Presidió Besteiro.

La Ponencia de estatutos siguió dando cuenta de las modificaciones que presenta a los actuales.

Se discutió con todo detenimiento cada artículo, interviniendo en el debate gran número de congresistas.

Al discutirse la constitución del Comité nacional, Anguiano hizo constar que el cargo de presidente debe desaparecer, y que el Comité debe formarse a base de un Secretariado general.

Creo que a la organización lo mismo se le puede servir de presidente que de vocal.

El Congreso acordó estudiar esta indicación de Anguiano para el porvenir, pero dejando subsistente por el momento el cargo de presidente de la Federación.

Sobre el sueldo del secretario, y respecto a si debe ser un ferroviario el que desempeñe este cargo, se promovió algún debate, acordándose que el que se designe deberá separarse de la «Compañía» para dedicarse exclusivamente a la organización.

Se fijó la retribución del secretario en 250 pesetas al mes, y se levantó la sesión, después de haber nombrado los secretaríos para la próxima.

#### DÉCIMASEXTA SESIÓN

El debate sobre lo de agosto.

Presidió Trifón Besteiro.

Continó Trifón explicando detalladamente las gestiones que se hicieron cerca de la Empresa del Norte para conseguir las reclamaciones que se le habían presentado.

Dijo que prefiere ser uno de los seleccionados a que hoy sus compañeros le llaman cobarde.

Señaló el hecho de que en la reunión del 9 de agosto se reconoció unánimemente la imposibilidad de aplazar la huelga ferroviaria.

En aquella reunión, Cordocillo se mostró partidario de procedimientos radicales, pues proponía que se retirasen los oficios de huelga, y luego incorporarse al movimiento general sin previo aviso.

El 12 de agosto recibimos en Valladolid la circular, que creamos era fiel reflejo de lo que pensaba la Comisión ejecutiva.

Refirió la mala impresión que produjo la circular del día 17 de agosto, firmada por la Comisión ejecutiva, ordenando la retirada de los oficios.

Culpó a los elementos directivos de los Sindicatos por no haber llamado la atención de la Comisión ante sus órdenes contradictorias.

Pidió que la Comisión explique la carta en que preguntaba quién era el responsable de haber dado la orden de ir a la huelga.

Es preciso que sepáis—dijo—que fué Anguiano. Y cuando cuatro hombres—añadió—estaban amenazados de fusilamiento, a enviar esa carta, o fuisteis ignorantes o malvados.

Acusó a la Comisión de intentar que no se reorganizaran los ferroviarios.

Audió una circular en la que se pretendía separar de la organización a los seleccionados, con el fin, sin duda, de

evitar que viniesen aquí a pedir responsabilidades.

Pidió que se tenga en cuenta todo lo pasado para la futura vida de la Federación.

De esta discusión saldrá la vida o la muerte de la organización ferroviaria.

Haciendo justicia renacerá la calma y la confianza en los ferroviarios.

Fernández Quer, del Sindicato de Madrid a Zaragoza y a Alicante, empezó manifestando que desde un principio se dió cuenta de lo que significaban los acuerdos que se tomaban.

Señaló, como los anteriores oradores, la unanimidad que hasta la víspera de la huelga había en todos.

Cuando recibió la noticia de que la fecha de la huelga estaba pendiente del acuerdo de los Comités nacionales, él se mostró de acuerdo; pero manifestó que, ante la trascendencia del hecho, no se atrevía a contestar categóricamente sin consultar con el Sindicato.

Reunido éste, se reconoció que era necesaria una campaña de propaganda.

Señaló el contraste entre el Sindicato Norte y el de Madrid a Zaragoza y a Alicante; pues mientras el Comité del primero era iniciado por sus Secciones para ir a la huelga, en el de Madrid a Zaragoza y a Alicante ocurrió lo contrario.

Solamente había dos Secciones que estaban conformes: Madrid y Mérida.

El día 15 de agosto, cuando iba a una reunión que se había de verificar en la calle de la Verónica, un compañero le manifestó que, en vez de ser allí la reunión, era en la calle de Estanislao Figueras.

Cuando entraba en el cuarto donde se celebraba la reunión, salían Bravo y Cordocillo, diciendo este último: «Señores, me voy porque anda por ahí la policía».

Allí estaba—dijo—Anibal Sánchez redactando la carta para Dato, de cuyo contenido no me enteré, manifestando, además, expresó su extrañeza de que le hubiesen citado para eso.

Terminó defendiendo la sinceridad del Sindicato de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Landaburu dió también cuenta de su actuación como presidente del Sindicato Madrid, Cáceres y Portugal.

Habló después Teodomiro Menéndez, que empezó manifestando que nunca ha tenido cuestión personal con ninguno de los que componían la Comisión ejecutiva ferroviaria.

Dijo que si en el terreno personal se inclina siempre al perdón, tratándose de la defensa de una colectividad se muestra implacable.

Recordó que, así como en los principios de la organización ferroviaria señaló sus sospechas contra Ribalta, dándole la razón los hechos, también declaró hace tiempo que no estaba conforme con la actuación de Cordocillo.

Expuso su creencia de que al Congreso se ha traído la cuestión que se debate prejuzgada, y que, por muchos esfuerzos que se hagan, todos quedarán con sus prejuicios.

Se extiende en consideración respecto a cómo debe actuar el proletariado.

Afirmó que la propagación que se hacía por la Unión General de Trabajadores no era de tópicos retóricos de mitin.

Eran una realidad las reclamaciones de los obreros para evitar el hambre y la incultura.

El Gobierno contestaba a aquella campaña aumentando las cesantías de ministros y regando millones a algunas Empresas.

Señaló la unanimidad que había para apoyar al movimiento de las Juntas de defensa militares y Asambleas de parlamentarios y para ir con aquellos elementos o sin ellos, de todas maneras, a la huelga.

Dió cuenta de la entrevista celebrada con el vizconde de Eza, a quien reconoció sus buenas intenciones; pero el Gobierno no transigía con la reposición de los despedidos en Valencia.

Amado, como todos los elementos burgueses, se agrupó alrededor del régimen.

Expuso su creencia de que Cordocillo estaba frente al movimiento, de quien dijo que, como secretario de la Comisión, debió dimitir si no estaba conforme o cumplir con su deber animando a los ferroviarios.

Señaló el hecho de que la censura dejaba pasar todas las circulares y telefonemas de la Comisión, de las que en Asturias no se hacía caso, por ser contrarias al movimiento.

Pidió que se aplique una sanción condigna a los que considera culpables.

Solicitó un sincero arrepentimiento, anunciando que el movimiento desarrollado en el mundo, y que llegará a España, arrollará, antes que a los culpables del actual régimen, a los traidores.

Terminó puntualizando su petición de sanción, pidiendo que sean eliminados de todo organismo y acción los que componían la Comisión ejecutiva, menos Anguiano, que llegó hasta al sacrificio de su vida, y la dimisión de los Comités de los Sindicatos que no estuvieron a la altura de las circunstancias.

Las últimas palabras de Teodomiro impresionaron profundamente al auditorio.

A la una de la mañana se levantó la sesión.

#### DÉCIMASEXTA SESIÓN

Presidió Besteiro.

Se siguió discutiendo la reforma, de los estatutos. Entre otros de menor importancia, se tomó el acuerdo de celebrar los Congresos de la Federación cada dos años.

Sobre si la Federación debe o no pertenecer a la Unión General de Trabajadores, se promovió un largo debate en el que intervienen gran número de congresistas.

Por unanimidad se acordó seguir perteneciendo a la Unión General.

Inmediatamente después se nombran los secretaríos para la próxima, y se levanta la sesión.

### Incendio en un cuartel

Ayer tarde se produjo un incendio en el cuartel que ocupan las fuerzas de Intendencia en la calle del Pacífico.

El fuego comenzó en un pabellón que actualmente se destina para almacenar de trajes de primera puesta. Fueron puestas las llamas 5.000 trajes, y además toda la ropa de palanquero de los quintos incorporados últimamente.

El incendio fué sofocado por completo a las dos horas de producirse.

de «Servicio médico» fueron respetados por los huelguistas.—C.

**La protesta de la Agrupación Socialista.**

SEVILLA, 4.—Reunida la Agrupación Socialista para examinar la conducta escandalosa de las autoridades, cuyo proceder en estos sucesos, que ellas han provocado, las hace dignas de gobernar en una cabecera del Rif, ha tomado acuerdos, que acordó comunicar a la prensa local, para que se hagan públicos.

Concretando estos puntos, el Comité de la Agrupación Socialista acordó lo siguiente:

Protestar contra que se atropellen los derechos de asociación y de reunión en la forma violenta en que ayer lo realizaron las autoridades.

Protestar asimismo contra la clausura ilegal de la Casa del Pueblo y detención de los delegados.

Dirigirnos a la minoría socialista del Parlamento, con una extensa información, para que se haga eco de la protesta de los trabajadores de Sevilla.

Ofreremos a las Directivas de las Sociedades obreras de aquí para cuanto consideren oportuno y útil a la organización en estos momentos.

Tomar parte en cuantos actos públicos se celebren contra los verdaderos causantes de esta lamentable situación.

**La Intervención del Instituto de Reformas Sociales.**

En vista de la importancia que reviste al paro general declarado en Sevilla, al cual se han adherido ya la casi totalidad de los oficios de aquella capital, el Gobierno ha resuelto que la Comisión del Instituto de Reformas Sociales que iba a marchar a Córdoba a estudiar aquel problema obrero se divida, yendo una mitad a dicho punto y la otra a Sevilla.

Forman las dos Comisiones los señores Vizconde de Eza, Alvarez, Mora, Baylla, un ingeniero agrónomo y un auxiliar del Instituto de Reformas Sociales.

### EL PROBLEMA AUTONOMISTA

### Bojo la suspensión de garantías

Ciudadanos encarcelados por los sucesos.

BARCELONA, 4.—Se ha publicado la siguiente estadística:

Desde la tarde del 12 de enero hasta el 12 de febrero han ingresado en la Cárcel Celular 65 presos, como consecuencia de los sucesos ocurridos entre españoles y catalanes.

Se han prestado 23 fianzas personales y una metálica. Uno de los presos salió el día 16 y reingresó el 21. Un preso salió de la cárcel y se encontró con que su familia había ingresado también.

Dos de los presos estuvieron en «la aglomeración», o sea en los quincentarios, saliendo de allí, después de cinco días, gracias a las gestiones del diputado Sr. San Salvador.

En el día 31 hay uno de los presos en Prisiones Militares, el cual había entrado en la Cárcel Modelo el 15 de enero.

Contado por días, el número de presos de cada uno ha sido como sigue:

Cinco días de siete presos, cuatro de ocho, uno de nueve, tres de 11, dos de 13, dos de 14, uno de 18, uno de 19, uno de 29, uno de 30 y uno de 37; lo que equivaldría a 287 presos en un solo día.

Entre los que están en la cárcel, los dos más antiguos ingresaron el 16 de enero.

Los jaimistas expulsan a D. Dalmao Iglesias.

BARCELONA, 4.—Ha celebrado junta general el Círculo tradicionalista, acordando por unanimidad en dicha reunión declarar excluido del partido tradicionalista al senador por Tarragona, D. Dalmao Iglesias.

Este acuerdo se funda en declaraciones del Sr. Iglesias en pro de la dinastía reinante, y en el acuerdo está comprendida una moción para que deje los cargos que ocupa en la Junta regional y en cualquier otra Comisión o Agrupación del partido jaimista.

**Los liberales, contra Roig y Bergadà.**

BARCELONA, 4.—Entre los elementos pertenecientes al partido liberal democrático autonomista, cuyo jefe es el ex ministro Sr.

EL PARLAMENTO CONGRESO

SESION DEL DIA 4 DE FEBRERO

A las cuatro menos veinte abrió la sesión el Sr. Villanueva.

Escasa concurrencia en tribunas y escaños.

En el banco azul, el Sr. Rosselló, y con uniforme de portero mayor el joven Salvatella, que inmediatamente procedió a dar lectura a un proyecto de su departamento.

Se dió lectura a la proposición pidiendo que España se conduzca con toda lealtad en el actual movimiento realista que existe en Portugal respecto al Gobierno y al régimen de la vecina República.

Defendió la proposición el señor BARRICA, censurando las complacencias y las colaboraciones que el Gobierno del conde de Romanones tiene con los monárquicos que han producido el movimiento faccioso existente en aquella República.

Dijo que estos elementos se mueven con entera libertad en sus manejos y conspiraciones, principalmente en la frontera gallega, donde encuentran toda clase de facilidades por parte de aquellas autoridades españolas.

Pronunció un enérgico y extenso discurso, reforzando los argumentos ya expuestos.

Le contestó el conde de ROMANONES, diciendo que el Gobierno no necesita excitaciones de nadie para cumplir con sus deberes de neutralidad ante las luchas que se desarrollan en el vecino país.

Defendió al nuncio del papa, a quien el Sr. Barcia acusó de estar en inteligencia con los monárquicos sediciosos.

Calificó a este prelado de excelente amigo de España.

Prometió que las autoridades gallegas se conducirán con la lealtad que el señor Barcia reclama.

Rectificó el señor BARRICA. Dijo que el conde de Romanones tiene la preocupación de que se viene a atacar a personas que la Constitución considera inviolables, y a las cuales no se ha referido directamente el Sr. Barcia.

«Pero es que el Gobierno ignora que por la frontera de Galicia maniobran y circulan pelotones de realistas y automóviles de conspiradores?»

El conde de ROMANONES: El Gobierno desconoce esos hechos.

El señor BARRICA: Pues será el único español que lo ignore.

Continuó censurando al embajador de España en Portugal y al nuncio de su santidad.

Rectificó ROMANONES, haciendo protestas de que el Gobierno cumple con sus deberes en todo lo que se refiere a las relaciones internacionales.

El compañero PRIETO interviene, diciendo que interpreta las palabras del Gobierno en el sentido de que se muestra conforme con el espíritu de la proposición, y seguramente aconsejará que sea votada por sus amigos.

Dijo que ya en anteriores movimientos realistas se comprobó que los monárquicos tuvieron el nervio de la conspiración en Galicia, en donde por oficiales del ejército español se les proveyó de armas elaboradas en las fábricas nacionales.

Señaló el contraste que la conducta que el director general de Seguridad y el ministro de la Gobernación han seguido expulsando a D. Alejandro Braga y a otros republicanos portugueses y la que ahora se sigue con los monárquicos facciosos.

Lamentó que continúen en sus puestos los Sres. Jimeno y La Barrera, que, a espaldas del conde de Romanones, realizan aquellos encarceramientos y expulsiones y no se prosiga la política que en las relaciones de España con Portugal inició el Sr. López Muñoz, mientras fué representante diplomático en la vecina República.

Rectificaron el conde de ROMANONES y nuestro amigo PRIETO, insistiendo en sus respectivos puntos de vista.

Destacó nuestro compañero PRIETO la excepcional importancia que para España significa mantener las más estrechas y cordiales relaciones con Portugal en estos momentos en que se está elaborando la paz mundial, y precisa que aparezcan unidos en íntima cohesión los países ibéricos.

Quedó tomada en consideración y aprobada sin haber pasado a examen de las Secciones.

El señor ZORITA se ocupa de un convenio existente entre el ministro de Abastecimientos y los fabricantes de harinas, mediante el cual se facilitarán a dichos industriales 90.000 toneladas de trigo, al precio mínimo que establece la tasa.

Censuró este hecho, caso de ser cierto, por las preferencias que supone hacia una región determinada, con evidente perjuicio para las demás.

El señor ARGENTE negó que siendo el ministro de Abastecimientos se haya firmado ningún convenio, para lo cual no se halla bien dispuesto.

Se extendió en consideraciones para demostrar la certeza de su afirmación.

No negó que haya habido ministros que anteriormente hayan realizado algún convenio.

Rectificó el señor ZORITA.

El señor RAHOLA explicó su interpección acerca de los sucesos desarrollados en Barcelona.

Comenzó calificando de mentalidad rifeña a algunos elementos que ejercen autoridad en Barcelona, y que son los que con sus intemperancias dan motivo a los hechos lactuosos que allí se han registrado.

tica en lo que era un restaurante alegre, donde se lucían las cocotas.

Dijo que parece que los patriotas quisieron encarnar la representación de la patria en una completista de cuarto orden, como la Mary Forcella...

(Aquí surge un escándalo monumental, provocado por los desplantes de guapeza de un diputado que en varias ocasiones quiso agredir al compañero Pablo Iglesias, y de otro diputado de gallego, que no se distingue más que por su mediocridad, tan relevante como sus fracasados deseos de notoriedad.)

Signan interrumpiendo, con ademanes destemplados, los señores SENRA y ARMÍAN.

El señor RAHOLA, pasado el cuarto de hora de escándalo, dijo que lo que quería manifestar era que la policía y los miembros de la Liga patriótica se constituyen todas las noches en el teatro Goya como escolta de honor de una completista de cuarto orden, cual la Mary Forcella, a la cual se quiere presentar como indiscutible hasta en su menudado aspecto artístico.

Por lo tanto, mantiene todo cuanto ha dicho, y que en modo alguno supone la menor ofensa para España, que no puede ser confundida con la indigna conducta de policías y patriotas que vinculan sus entusiasmos en los sueldos que perciben del Estado.

Continuó diciendo que la Liga patriótica se propuso lanzar unas patentes de patriotismo al módico precio de tres duros, mediante las cuales se facilitarían a los agentes comerciales catalanes sus relaciones con las demás provincias.

Y estas patentes van firmadas por el señor Bordas, presidente de la Liga, procurador suspenso en su cargo por la Audiencia y encartado en varios procesos, por los cuales está declarado en rebeldía y reclamado por varios Juzgados, no obstante lo cual disfruta de absoluta libertad.

Pidió que se traigan todos los antecedentes penales que acerca de este sujeto tienen que existir en el ministerio de Gracia y Justicia.

Este es el «patriota» que, con un secretario, empleado público, suspendido de su cargo por inmoral, y una colección de exaltados y puntos de casas de juego, pretenden monopolizar el patriotismo español en Barcelona.

Leyó el testimonio de familias que fueron agredidas por la policía sin que mediaran los toques de atención reglamentarios.

El PRESIDENTE le llamó la atención para que, habiendo transcurrido las horas dedicadas a este asunto, continuase su discurso en la sesión próxima.

Y se entró en el orden del día.

(Sigue la sesión.)

Desde la tribuna

Esta tarde, como siempre ocurre, tampoco se ha cumplido el programa que habíamos previsto los que creen mauciar los hilos de la tramoya parlamentaria.

Pero adelantemos que ha habido la emoción que se esperaba, si bien ha sido producida por motivos distintos a los anunciados.

La sesión de hoy puede considerarse como de consecuencias lamentables para el Gobierno y para los que lo apoyan.

La vieja política, esa política que a todas horas tiene en los labios el nombre de la patria, ha sufrido un tremendo apabullamiento.

La proposición que ha defendido el señor Barcia, relativa a la conducta que el Gobierno está siguiendo ante la situación de Portugal, y a lo que están haciendo cientos de monárquicos españoles, facilitando la insurrección monárquica en el país vecino, ha colocado al conde de Romanones en una situación desairada, ya que no ha podido desvirtuar las afirmaciones del Sr. Barcia, demostrativas de que el Gobierno está faltando descaradamente a su deber.

Y por sí era poco, lo que había dicho el diputado ex reformista, nuestro amigo Prieto ha remachado el clavo, dejando al Gobierno en el mayor de los ridículos.

A las afirmaciones de que de las fábricas nacionales de España se envían armas y municiones para favorecer el movimiento monárquico portugués, y que dichos envíos son realizados por jefes del ejército español, el conde de Romanones nada ha contestado.

A las afirmaciones de Prieto de que respetables súbditos portugueses, que quizá muy pronto puedan regir los destinos de aquel país, han sido encarcerados y enviados a Portugal, el jefe del Gobierno ha contestado con un cinismo y una desenvoltura impropios de quien representa los destinos de una nación.

Prieto, acorralando al conde de Romanones, le ha dicho que si éste quiere hacer honor a sus palabras ha debido admitir de sus cargos al ministro de la Gobernación y al director general de Seguridad. Pero el jefe del Gobierno no sabe mantener a su altura debida los prestigios del Gobierno.

Peró el Gobierno ha demostrado que vive sin la debida dignidad, por su parte la Cámara ha puesto una vez más en evidencia que es digna amparadora de los que se sientan en el banco azul.

Muy interesante, sin duda, será la interpección comenzada esta tarde por el Sr. Rahola, que pondrá en claro muchas cosas de las ocurridas en Barcelona en estos días.

Nosotros, que desde hace muchos días venimos diciendo que la culpa de casi todas las algaradas ocurridas en la ciudad condal debe achacarse a la llamada Liga patriótica española, esta tarde hemos visto con satisfacción cómo el Sr. Rahola realizaba la verdadera disección de la tal Liga, que, amparada con el nombre de España, está realizando una labor verdaderamente aborrecible.

Y cuando el Sr. Rahola desenmascara toda esta labor realizada por gentes de dudosa conducta moral que toman el nombre de España para vivir y ganar su dinero, entonces se ha producido en la Cámara uno de los escándalos más grandes que se han visto desde hace muchos años. Indudablemente, la mentalidad colectiva del Congreso es propia del hombre de las cavernas, frías que había aplicado el Sr. Rahola al general Aznar.

Y después de un monumental escándalo de más de quince minutos, durante los cuales ha habido varios ataques de agresión personal e insultos de todas clases, aun aquellos más violentos y menos adecuados a personas que tengan la más li-

gera noción del concepto de su dignidad, se ha podido restablecer el orden, y el señor Rahola, con gran dominio de su palabra y siguiendo serenamente la trayectoria de su pensamiento, ha aclarado, mantenido y reafirmado de la manera más contundente sus palabras anteriores, que ahora han dejado satisfecha a la Cámara.

Es imposible comprender lo ocurrido sin haberlo visto; es la manifestación más terminante de que estas Cortes son incapaces por todos conceptos de resolver el pleito de Cataluña ni ninguno de los problemas pendientes.

La Liga patriótica española, dirigida por el Sr. Bordas, perseguido por estafador y encartado en diversos procesos, y teniendo como secretario a un tal Ferrer, expulsado como empleado de Hacienda, y a quien no se conocen medios de vida, y a quien estos señores por pelles, a unos y mujeres de dudosa conducta, esa Liga es la que pretende monopolizar el más puro sentimiento de la patria, y cuando el Sr. Rahola, haciendo protestas contra tales hechos, los expone a la consideración de la Cámara, ésta trata de agredirle y se levanta airada, insultando fieramente al diputado catalán, que trata de evitar esas cosas que abochorran.

Pero al dominar serenamente el tormento el Sr. Rahola y reafirmar eloquentemente sus denuncias, Cataluña ha obtenido un nuevo y grande triunfo para su causa, aun cuando todos estos diputados, protestantes hoy, le nieguen la aprobación de su estatuto.

LA POLÍTICA

La Comisión dictaminadora del proyecto de autonomías ha terminado sus tareas.

No se ha emitido dictamen, porque se espera el informe del Sr. Sala.

Consejo de ministros.

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar Consejo.

No hicieron los ministros declaración alguna de importancia a la entrada en la Presidencia.

Después del Consejo se facilitó la siguiente nota oficial:

«Se estudiaron las reclamaciones contra el aumento de la contribución industrial. El Gobierno acuerda que, sin perjuicio de acatar lo que las Cortes en definitiva acuerden, el ministro de Hacienda confiere con los representantes de los grandes para ver de llegar a una fórmula de avenencia sobre el modo y la cuantía en que hayan de contribuir al imprescindible aumento tributario.»

Se despacharon varios expedientes de Fomento, y a propuesta del ministro se acordó presentar un proyecto de ley a las Cortes sobre establecimiento de tuberías para la conducción de líquidos, sobre carreteras y ferrocarriles, y otro prorrogando por un año la ley de protección a las industrias marítimas.

El Consejo, teniendo en cuenta que el real decreto del Sr. González Besada tiene el carácter de ley, por haber sido dictado en virtud de una autorización y haberse dado cuenta del mismo a las Cortes, acuerda que el ministro de Hacienda presente un proyecto de ley a éstas, atendiendo a las reclamaciones formuladas, en la única forma que se estima posible.

También se acordaron las medidas propuestas por el ministro en relación a los hechos comprobados en la aduana de Port Bou.

Se acordó presentar inmediatamente a las Cortes un proyecto de ley pidiendo el crédito necesario para celebrar en París, durante el mes de abril, la Exposición de Pintura española, que no pudo simultanearse, a causa de la guerra, con la de Pintura francesa que se celebró en Madrid el año pasado.

Fueron despachados expedientes de Marina, Guerra, Instrucción y Abastecimientos.

Se acordó el plan parlamentario.

En Gobernación.

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche a los periodistas que, por la tarde, se había celebrado una reunión para tratar del precio de las harinas, a la que asistieron el subsecretario de Abastecimientos, el gobernador, el alcalde y una Comisión del Sindicato central de harineros.

De Instrucción pública.

El ministro de Instrucción pública leyó la siguiente proposición de ley:

«Todo español que haya revelado capacidad extraordinaria en sus estudios tendrá derecho a recibir gratuitamente las enseñanzas que las disposiciones vigentes exigen para obtener un título profesional, siempre que sus medios económicos no le permitan sufragar los gastos que por matrícula, derechos u otros conceptos estén establecidos.»

Bastará, para obtener los beneficios de esta ley, la declaración del alumno si fuere mayor de edad o encargado.

Como el número de matrículas gratuitas es limitado se reconoce el derecho de todos los aspirantes a investigar e impugnar a sus compañeros.

Se entenderá que carece de los medios económicos todo ciudadano mayor de edad que disfrute un haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales, y todo hijo de familia, siempre que el haber líquido no exceda de 8.000 pesetas.

La capacidad extraordinaria del aspirante se acreditará mediante ejercicios.

Se darán facilidades en Bibliotecas a los alumnos, obligando a todo autor a que remita sus producciones.

Se consigna un crédito para becas con destino a los alumnos más sobresalientes de los de matrícula gratuita.

Las clases mercantiles.

Una numerosa Comisión de las clases mercantiles ha visitado esta tarde, en el salón de conferencias del Congreso, a los Sres. Matesanz, Marraco, Cierva y a nuestro amigo Daniel Anguiano, por ser éstos los diputados que han intervenido en el debate contra el aumento de tarifas ferroviarias, para protestar contra el nuevo Presupuesto, en la parte que grava los intereses de las clases mercantiles.

cho tiempo viene sosteniendo que la única medida acertada era llegar a la nacionalización de los servicios ferroviarios.

En un país donde no hay ferrocarriles ni medios de producción —dijo el Sr. Matesanz— no se puede pedir que se desarrolle la riqueza nacional.

Nuestro camarada Anguiano se mostró partidario de que se vaya directamente a la nacionalización de los servicios de ferrocarriles.

En lo que se refiere a la jornada mercantil, estamos al lado de todo aquello que sea una garantía para los dependientes del comercio y de la industria.

Nos parece de justicia —terminó— que en la contribución se pague proporcionalmente, y al que nada tiene no se le debe exigir ningún tributo.

Después pasó la Comisión al despacho de ministros y entregó al jefe del Gobierno sus conclusiones.

La policía había tomado gran lujo de precauciones, acordando los alrededores del Congreso y evitando todo intento de manifestación.

Reclamaciones obreras.

El presidente y vicepresidente de la Sociedad obrera de Fuenlabrada, acompañados por el compañero Saborit, han visitado esta tarde en el Congreso de los Diputados al subsecretario de la Presidencia, Sr. Morote.

Denunciaron el hecho de que las autoridades y los principales labradores de aquella localidad, en vista de que la Sociedad obrera está dispuesta a descubrir a los autores de una estafa de 118.000 pesetas a la Hacienda, persiguen a los trabajadores asociados, les niegan el trabajo y les desahucian de las viviendas.

Esta situación ha creado un ambiente de agitación tal, que es muy difícil contener los ánimos del pueblo, cada día más exaltados.

El Sr. Morote prometió formalmente llamar mañana mismo a D. Luis Saquillo, diputado provincial y cacique, autor de estos atropellos, para que responda ante el presidente del Consejo de ministros acerca de la responsabilidad que le corresponde en los hechos denunciados.

El subsecretario aseguró que se hará justicia, recomendándole que observe una actitud de prudencia, ya que el Gobierno se halla bien dispuesto en este asunto.

Para el director de Correos

Llamamos la atención del director general de Correos y Telégrafos para que procure influir, si tiene autoridad para ello, sobre el administrador de Correos de Yecla (Murcia), a fin de que termine los abusos intolerables que allí se cometen.

Nos consta, por ejemplo, que las cartas que en Yecla se reciben para compañeros significados en la organización obrera son entregadas a sus destinatarios después de la fecha reglamentaria; pero no es esto lo peor, con no ser legal; lo abusivo y escandaloso es que todas las cartas se entregan con evidentes señales de haber sido abiertas, sin duda porque aquel administrador de Correos no puede cumplir sus deberes con escrupulosidad, sino que tiene que someterse —para conservar su puesto— a las exigencias de los caciques clervistas de Yecla.

Además, todos los domingos debe recibir el corresponsal administrativo de El Socialista una cantidad mayor de ejemplares que de ordinario, por la razón de que los días festivos hay más trabajadores en el pueblo. Pues bien. Sepa el director general que para evitar que se venda nuestro periódico no entregamos el paquete al corresponsal hasta el lunes, y eso siempre que el alcalde dé su visto bueno.

Por otra parte, alegando no sabemos qué artículo imaginario del reglamento de Comunicaciones, cuando en Yecla se recibe el paquete de NUESTRA PALABRA lo abren en aquella Administración y le entregan al destinatario cuatro o cinco ejemplares menos.

Desearo que se corrijan estos hechos, en bien de todos, nos limitamos por hoy a ponerlos en conocimiento del director general del ramo, y aprovechamos la ocasión para denunciarle que también recibimos quejas respecto del negligente proceder del administrador de Bujalance (Córdoba).

DE PORTUGAL

Ellevantamiento monárquico acaba con un golpe de personal hacia España, huyendo de la leña.

Tuy, 3. — Hoy no se han recibido noticias de Oporto.

Circulan versiones para todos los gustos, en general, contrarias a la causa realista, cuyos defensores parecen más abatidos que nunca, y que comienzan a desconfiar de su punto.

Se dice que desean la intervención extranjera.

Esta madrugada llegó a Valença un tren especial, conduciendo al ministro de Agricultura monárquico, conde de Acevedo, y a otros varios personajes.

Sorprende hasta a los mismos monárquicos que los personajes principales realistas hagan tantos viajes a España. El señor Acevedo ha continuado su viaje a Orense.

Los monárquicos sospechan que la causa del viaje no la motivan posibles negociaciones, sino que significa más bien una huida del campo.

Estos comentarios coinciden con noticias particulares aquí llegadas, según las cuales los republicanos están muy satisfechos del rumbo que va tomando la situación.

Por viajeros llegados a ésta se sabe que la batalla de Aveiro fué desastrosa para los realistas, y que hubo tropas que, al llegar a la línea de fuego, se volvieron a luchar contra los mismos que las mandaron, pasándose a las líneas republicanas.

Acaba de pasar por esta población un automóvil conducido por el alcalde monárquico de Oporto, en dirección a Vigo.

En los trenes también llegan muchos monárquicos, hasta el extremo de que parece que huyen a la desbandada.

Los gran reserva que todos ellos observan parece confirmar las impresiones que más arriba quedan transmitidas.

Unas y otras cosas demuestran que la intención monárquica toca a su fin. —C.

Huelgas en Inglaterra

Los textiles reclaman.—Sindicatos y laboristas.—Los metropolitanos.

LONDRES, 3.—La Asociación de obreros textiles ha pedido la semana de cuarenta y cuatro horas con la misma paga que tenían antes.

El partido laborista parlamentario y el Comité parlamentario sindicalista se reunirán esta semana para deliberar sobre importantes cuestiones obreras.

A pesar del acuerdo tomado por los demás empleados y operarios y obreros de continuar trabajando durante las negociaciones, los conductores de los ferrocarriles subterráneos de Londres han acordado la huelga esta mañana para protestar contra la decisión del Gobierno de no comprender en la recién concedida jornada de ocho horas la media hora dedicada a la merienda. —C.

Huelga ferroviaria.

LONDRES, 3.—La huelga, que ha empezado esta mañana, se ha extendido a casi todas las Compañías de ferrocarriles subterráneos y a la línea eléctrica de la Compañía del London Brighton.

Los huelguistas reclaman la jornada de ocho horas, pidiendo, además, que en estas ocho horas esté comprendida media hora para sus comidas.

Ninguna de las Trade Unions, a las que están afiliados los empleados de los ferrocarriles subterráneos, ha aprobado la huelga, y sus directores han tratado de impedir la hasta el último momento.

Pero los huelguistas amenazan con provocar la huelga general de los caminos de hierro si la unión del personal de oficinas de ferrocarriles no queda mañana reconocida. —Radio.

También se deporta.

LONDRES, 3.—Según el Star, cuatro judíos rusos y un sinn feiner, que desempeñaron activo papel en la organización de las huelgas de Belfast, han sido deportados.

El periódico añade que el Comité de huelga manifiesta una actitud menos agresiva. —C.

LA JORNADA MERCANTIL

Cómo imponen las autoridades su exacto cumplimiento

MIRANDA DE EBRO, 3.—En esta localidad, como sucede en la inmensa mayoría de las poblaciones de España, no se nota lo más mínimo la vigencia de la ley conciliada con el nombre de Jornada mercantil.

Parece como si estas autoridades no se hubieran enterado de que tienen el deber inexcusable de obligar a los patronos mercantiles a respetar la ley y cumplirla en todas sus partes.

Así que las vivas insistencias de los dependientes de comercio, interesados en que se hagan efectivos los preceptos de la referida ley, son escuchadas por las autoridades con la mayor indiferencia, y, indudablemente, para los dueños de establecimientos de comercio, y que exponemos sabrán agradecer como fuerde la atención que con ellos tienen las autoridades de la población.

Pero no son tan apáticas estas autoridades como en apariencia pudiera imaginarse. Su celo lo han acreditado en este mismo asunto con una intervención tan enérgica que les hace acreedoras a una recompensa.

He aquí los hechos. Sin que se sepa como ni por quién apareció rota la luna de un escaparate, el perjuicio sufrido por el dueño de este comercio lo sintieron en lo más vivo el juez municipal y sus satélites. Y no se les ocurrió otro modo de «hacer justicia» que el de condenar a 70 pesetas de multa a todos los dependientes de comercio que forman una organización de resistencia dentro de la Asociación de Oficios varios.

Como estos compañeros no están dispuestos a satisfacer tan absurda multa, a todas luces injusta, porque nadie debe estar obligado a purgar un delito que no ha cometido, ingresarán en la cárcel, sin que este percance les prive de arrestos para continuar su campaña en pro del cumplimiento de la ley de la Jornada mercantil.

Lo cual no podrá impedir ningún caciquillo metido a juez. —C.

Contra el aumento de tarifas

Felicitación a Anguiano.

GRANADA, 4.—Reunidas las Agrupaciones «Unión Comercio» y «Unión Mercantil», acordamos por unanimidad felicitarle por su acertada intervención en el debate acerca del aumento de las tarifas de ferrocarriles, y esperamos preste su valioso concurso en pro de las conclusiones presentadas acerca de este asunto por las Cámaras de Comercio.—Por la «Unión Comercio», José María Campos, presidente; por la «Unión Mercantil», Rafael Fernández, presidente.

Protesta del Ayuntamiento segoviano.

SEGOVIA, 4.—El Ayuntamiento acordó adherirse al proyecto de celebrar una asamblea de Municipios, por iniciativa de Zamora, para protestar contra el aumento de las tarifas ferroviarias.

MOVIMIENTO SOCIAL

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

«La Unión de Obreros Herradores».

Esta entidad convoca a junta general extraordinaria, que se verificará un sábado, miércoles, a las ocho y media de la noche, en la calle de Tintorerías, número 9.

Dada la importancia del orden del día, se recomienda a los asociados la puntual asistencia.

CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Ebanistas.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Sastrés.

A LA CLASE OBRERA ORGANIZADA

Nos dirigimos a los trabajadores organizados de España, en primer término, y en sentido general a todos los hombres de recta conciencia y honrados sentimientos...

Pues bien; a esta Empresa nos hemos visto obligados los obreros a presentarla la cara con la noble altivez de nuestra dignidad...

proletariado español a que haga causa común con este digno y honrado pueblo. Así lo espera la Comisión de huelga.

CONTRA EL JUEGO

BENAVENTE, 2. — En esta población se está jugando diariamente de una manera escandalosa, sin que las autoridades tomen alguna medida para combatir los juegos de azar...

Por la justicia y la libertad

LOS SANTOS, 30. — Se ha celebrado un importantísimo acto en la Casa del Pueblo para rendir homenaje a la memoria de Rosa Luxemburgo y Carlos Liebknecht...

TRABAJADORES Comprad y propagad "El Socialista"

LA CARCEL DE SEVILLA No se dará de comer a los presos

SEVILLA, 4. — El jefe de la cárcel ha telegrafado al director general de Prisiones para trasladarle un aviso en que el abastecedor de aquel establecimiento penitenciario anuncia que, si en el plazo de cinco días no se le pagan 22.000 pesetas que se le adeudan, suspenderá el suministro de víveres...

FUNCIONES PARA MAÑANA

PRINCESA. — A las nueve y tres cuartos, El gran galeoto. ESPAÑOL. — A las seis, Todo lo vence el amor a la pata de cabra...

BIBLIOTECA SOCIALISTA

Grid of book listings with prices. Includes titles like 'Pequeñas verdades', 'La indiferencia en materia política', 'El Socialismo y los intelectuales', etc.

LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE. AGUA MINERAL NATURAL. Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes...

Cooperativa Socialista Madrileña. Ejecución en el peso. Calidad excelente. BORDADORA La compañera Vega...

"La Unidad social y la nación" 25 céntimos ejemplar. Retratos de Jaime Vera y Pablo Iglesias. Cooperativa Socialista Obrera de Bilbao...

M. ROGA. MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913. CHAMPAN LUMEN. Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína...

"El medico de los Podos". Así se titula el libro de gran utilidad escrita por el eminente médico parisiense doctor Beauvillier. Bebida de la deliciosa Sidra Champagnosa...

EL SOCIALISMO EN ESPAÑA Del tiempo viejo (Desde 1886...) por MATIAS GÓMEZ LATORRE. Trajes - Gafas - Impermeables...